



**Artículo de investigación**

DOI: <https://doi.org/10.56124/tj.v7i14.005>

**“PRISIONEROS DE LA APATÍA Y LA ENFERMEDAD; OTRA  
PERSPECTIVA DEL ASESINO SERIAL”**

***PRISONERS OF APATHY AND DISEASE; ANOTHER PERSPECTIVE OF THE S  
ERIAL KILLER***

Tite Haro María Belén<sup>1</sup>

<https://orcid.org/0000-0001-7416-6167>

Estudiante de la carrera de Medicina

Universidad San Francisco de Quito.

[tite.belen2001@gmail.com](mailto:tite.belen2001@gmail.com)

Dr. Bonifaz Díaz Diego Raúl<sup>2</sup>

<https://orcid.org/0000-0002-4235-7089>

Docente Universidad Técnica de Ambato,

Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera de Medicina

[diego88191@hotmail.com](mailto:diego88191@hotmail.com)

Dr. Tite Naranjo Milton Daniel<sup>3</sup>

<https://orcid.org/0000-0003-0344-067X>

Médico Libre

[ejercicio.danhostrey@hotmail.com](mailto:ejercicio.danhostrey@hotmail.com)



## Resumen

El objetivo de la investigación fue abordar interrogantes relacionados con la predisposición biológica del ser humano para delinquir y el impacto del modelo legal en el comportamiento criminal. El estudio de caso responde a un proceso metodológico amparado en el método inductivo, con un enfoque cualitativo que permitió comparar el caso de la ciudadana de Pifo que ha sido catalogada como asesina serial; basada en fuentes bibliográficas que considera la psicopatología en crímenes fatales desde una perspectiva biológica y psicológica. En el proceso comparativo se analizó el funcionamiento del sistema penitenciario ecuatoriano y su función rehabilitadora con sentenciados en crímenes violentos, que, si bien no todos están identificados como el anterior, podrían estar asociados con patologías psicóticas similares. Lo que posteriormente conllevó a interpretar las cifras del INEC sobre los sentenciados por crímenes de homicidio intencional entre el 2018 al 2020. Lo mencionado permitió describir el comportamiento de los aspectos estudiados y su posible relación con los mecanismos adoptados por el sistema de rehabilitación que sugiere el país mediante mecanismos coercitivos. Dejando de lado el padecimiento mental que limita las facultades de consciencia plena para respetar y precautelar la vida propia y de otros. Siendo necesario plantear una estrategia de diagnóstico, seguimiento y tratamiento, es decir un modelo que supere el castigo y muestre empatía para rehabilitarlos en la medida que sea posible.

**Palabras clave:** Asesino serial, enfermedad, prisioneros, rehabilitación

## Abstract

The objective of the research was to address questions related to the biological predisposition of human beings to commit crimes and the impact of the legal model on criminal behavior. The case study responds to a methodological process supported by the inductive method, with a qualitative approach that allowed us to compare the case of the citizen of Pifo who has been classified as a serial killer; based on bibliographic sources that considers psychopathology in fatal crimes from a biological and psychological perspective. In the comparative process, the operation of the Ecuadorian penitentiary system and its rehabilitative function was analyzed with those convicted of violent crimes, which, although not all of them are identified as the



previous one, could be associated with similar psychotic pathologies. Which subsequently led to interpreting the INEC figures on those sentenced for crimes of intentional homicide between 2018 and 2020. The aforementioned made it possible to describe the behavior of the aspects studied and their possible relationship with the mechanisms adopted by the rehabilitation system suggested by the country through coercive mechanisms. Leaving aside the mental illness that limits the powers of full consciousness to respect and protect one's own life and that of others. It is necessary to propose a strategy for diagnosis, monitoring and treatment, that is, a model that overcomes punishment and shows empathy to rehabilitate them to the extent possible.

**Keywords:** Serial killer, disease, prisoners, rehabilitation

## Introducción

Una de las frases más icónicas del cine es: "¿qué obtienes cuando cruzas a un solitario mentalmente enfermo con una sociedad que lo abandona y lo trata como basura?" (El Joker, 2019). Esta cita es una crítica al manejo de la salud mental por parte de sistemas sociales y sanitarios, y cómo esto puede influir en el desarrollo de la criminalidad. Sin embargo, este escenario trasciende la película y se refleja en la vida real, donde es pertinente cuestionar: ¿hasta qué punto el ser humano está biológicamente predispuesto a delinquir? ¿Cuál es el impacto de un modelo legal en el comportamiento del criminal? Para abordar estas preguntas, se ha decidido considerar el caso de la ciudadana de Pifo catalogada como asesina serial, junto con bibliografía que examine la psicopatología en crímenes fatales desde una perspectiva biológica y psicológica. El enfoque de esta investigación es doble: analizar la predisposición biológica al comportamiento criminal y evaluar cómo los modelos legales actuales afectan a los criminales desde una perspectiva rehabilitadora. La técnica documental utilizada será la revisión bibliográfica, basada en artículos científicos y datos estadísticos.



## Marco Conceptual

Como antecedente se relata que mujer que ha sido identificada como madre de dos niños envenenados en Pifo, parroquia de la capital Quito; ha sido catalogada como asesina serial por el cuerpo de inteligencia de la Policía Nacional. Esta es investigada por los siguientes casos: dos menores de 5 y 9 años de edad, un joven de 28 años de edad, un hombre de 48 años de edad y otras cuatro posibles víctimas. Debido a que Agentes de la Dirección de Muertes Violentas han reconocido un patrón por el tipo de muerte, que sería la intoxicación con sustancias químicas y la locación geográfica de las víctimas, Pifo.

Además, se conoce una relación de poder entre la acusada y las víctimas, puesto que eran miembros de su familia o con vínculo por necesidad de empleo. Actualmente la mujer ha sido procesada por el homicidio premeditado de sus dos hijos y el occiso encontrado enterrado en su domicilio. Aunque, la policía continúa con la expectativa de obtener pistas que comprueben su participación en los casos de los que se la sospecha responsable (El Comercio).

De acuerdo con el sistema judicial penal ecuatoriano, este caso debe ser analizado y sentenciado por el Código Orgánico Integral Penal, mismo que manifiesta lo siguiente:

Artículo 144.- Homicidio. - La persona que mate a otra será sancionada con pena privativa de libertad de diez a trece años.

Artículo 145.- Homicidio culposo. - La persona que por culpa mate a otra, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. Con la misma pena será sancionado el funcionario público que, inobservando el deber objetivo de cuidado, haya otorgado permisos, licencias o autorizaciones para la construcción de obras civiles que hubieren perecido, y que como consecuencia de ello se haya ocasionado la muerte de una o más personas (Zúñiga, 2014).

En este caso, el asesinato se ha producido por la acción dolosa del sujeto activo, la mujer, para obtener como resultado de la intoxicación, la muerte de los tres sujetos pasivos y de los otros que se sospecha. Lo que cataloga a estos crímenes violentos como un homicidio culposo, pues esta tenía la predisposición y premeditación de lastimar a sus



víctimas. Es decir, que la sujeto activa recibiría una condena de pena privativa de libertad de diez a trece años, dependiendo del desarrollo del proceso. Sin embargo, las medidas legales que se tomen, como la pérdida de libertad y algunos otros derechos no aseguran una rehabilitación de la procesada, porque al ser catalogada como asesina serial se están obviando las razones de su comportamiento, es decir no aportando a una solución sino apartándola de la sociedad a la que eventualmente retornará y posiblemente continuará con esta conducta antisocial.

Por una parte, la perspectiva generalizada del criminal y las cárceles es afín a las necesidades éticas y sociales condicionadas por el ejercicio del poder entre el espacio y la comunidad. Es decir que la falta de atención a la rehabilitación de la población carcelaria relacionada a muertes violentas premeditadas por mecanismos médicos y de salud mental es una consecuencia apática de los roles jerárquicos a los que la sociedad está acostumbrada por el impacto de las instituciones de poder. Es por esto que Foucault menciona la relación enmendadora entre ciertas poblaciones y centros o canales de poder:

para enmendar a los presos... curar a los enfermos, para instruir a los escolares, guardar a los locos, vigilar a los obreros, hacer trabajar a los mendigos y a los ociosos. Es un tipo de implantación de los cuerpos en el espacio, de distribución de los individuos unos en relación con los otros, de organización jerárquica, de disposición de los centros y de los canales de poder, de definición de sus instrumentos y de sus modos de intervención, que se puede utilizar en los hospitales, los talleres, las escuelas, las prisiones (Foucault. 2002).

Lo que indica que la sociedad es dividida por sus características y comportamientos para interactuar en una relación de poder con instituciones diseñadas para desarrollar, aplacar, potenciar o inhibir las conductas. En el caso de los criminales se han diseñado las prisiones para reprochar actos antisociales, buscando por medio del castigo enseñar normas de convivencia. A la vez que se los centros psiquiátricos buscan corregir y aplacar la falta de cordura en los "locos".

Sin embargo, al considerar que un criminal tenga determinado comportamiento por una condición de locura, según este modelo del ejercicio de poner, debería existir una interacción de instituciones penitenciarias y de atención de salud mental para que el individuo alcance las expectativas de la normalidad. Hecho que no se ha logrado porque como el profesor Foucault menciona la sociedad construye la figura del monstruo para



construir estructuras que ejerzan poder. Tal es el caso que el "Monstruo empalidecido y trivializado, el anormal de ese siglo es igualmente un incorregible... a quien se va a poner en medio de un aparato de corrección... lo que podríamos llamar... el marco de los poderes político-judiciales." (Foucault, 1975). Lo que significa el ejercicio de poderes en el marco de la ley para catalogar y castigar al individuo que no actúa dentro de los parámetros de la normalidad. Debido a esto se produce un sesgo que cataloga a los asesinos seriales como monstruos y los limita a una caracterización por su conducta antisocial, pero no enfatiza en la comprensión de su comportamiento desde una perspectiva biológica de la salud mental.

Debido a lo antes dicho, las poblaciones carcelarias y en este caso específico, los asesinos seriales son excluidos y condenados por sus actos; pero deshumanizados al punto que no se asegura una rehabilitación que les permita un retorno seguro a y para la sociedad. Se conoce que: "la manera en que se ejerce el poder sobre los locos... los criminales... se ejercen sobre ellos como mecanismos y efectos de exclusión, descalificación, exilio, rechazo, privación, negación, desconocimiento; es decir, todo el arsenal de conceptos o mecanismos negativos" (Vásquez Rocca. 2013). Es decir, que el sujeto en lugar de ser pensado en un plano empático es deshumanizado y objeto de castigos con el propósito de reprimir su conducta e infundir un temor hacia las consecuencias, como un ejemplo para la población. Se da esto al ser caracterizados en una jerarquía de poder inferior a la de quienes pueden ejercer un poder institucional sobre estos, ya que "pierden su estatuto vital para constituirse en subjetividades en el umbral de lo humano, ya sea por la evolución dentro de las especies, por un periodo transitorio de camino hacia la racionalidad de la adultez" (González. 2014). De esta manera, los comportamientos antisociales sirven como argumentos que por una expresión del poder jurídico catalogan y castigan a quien ha actuado con dolo, pero no busca una rehabilitación porque no acepta a la conducta delictiva como un error a superarse sino como una anormalidad que atenta con el bienestar social.

Por otra parte, para limitar el sesgo que se produce frente al criminal afectado por patologías mentales, como la psicosis en la mayoría de los casos de los asesinos seriales, es necesario conocer los factores biológicos, psicológicos y psicopatológicos. Debido a que este reconocimiento y aceptación de rasgos conductuales diferentes han de propiciar



el abandono de la figura del monstruo de esta población carcelaria, misma que podrá ser pensada desde una perspectiva más empática y propicia para rehabilitarlos.

Por lo que es importante considerar que la psicosis es una característica patológica que puede ser permanente u ocasional. Se conoce además que: "Entre el 13 y el 23% de la población general presentará sintomatología psicótica al menos una vez a lo largo de la vida, y entre el 1 y el 4% cumplirá criterios diagnósticos de un trastorno del espectro psicótico." (Llovera, Ramos, Ballesteros, 2015). Tal es el caso que los síntomas de las psicosis se producen comúnmente en los primeros años de la edad adulta o la adolescencia.

Se conoce como asesino serial a quien mata como mínimo tres víctimas, mismas que se producen en patrones y periodos de enfriamiento. Lo que permite una individualización de crímenes, donde cada víctima tiene una diferencia de espacio y tiempo. Cabe recalcar que el periodo de enfriamiento es un espacio en el que el asesino planifica sus próximos crímenes, selecciona las posibles víctimas, traza un mapa para sepultar los cadáveres, identifica los mecanismos para asesinar y satisfacer sus expectativas sin dejar pistas que indiquen una culpabilidad. De los motivos más relevantes para delinquir son la búsqueda de la sensación de poder, venganza o autoridad sobre la víctima. Entonces, los asesinatos consecutivos se dan por recrear las sensaciones, el ambiente e incluso obtener trofeos de la escena criminal.

Ahora, es importante mencionar que los asesinos seriales comparten similitudes, como temáticas sádicas para ejecutar sus crímenes y la evidencia de un latente componente sexual. Según lo dicho por Jiménez (2014), la mayoría de los asesinos afirman haber sufrido de algún tipo de abuso sexual durante su infancia, el 57% de estos no tenía un historial criminal previo, mientras que el porcentaje restante tenía un registro de abuso de drogas, robos y delitos sexuales. Así mismo que el 93 por ciento demostró evidencia de precautela y planificación en los crímenes. También pueden demostrar una intensa fijación sexual relacionada a la penetración, lo que supone una búsqueda de placer por ejercer poder sobre la víctima. Otro factor común es el método de la estrangulación usando las manos o ligaduras, luego sigue el uso de armas de fuego y el apuñalamiento, aunque otros métodos son la intoxicación, envenenamiento, entre otras.

Esta conducta psicopatológica se ve reflejada desde la infancia con conductas similares como el aislamiento producido por paranoia, además de conductas autoeróticas,



tendencia a mentir, desconfianza y rebeldía. Otros casos menos frecuentes, pero sintomáticos son la crueldad con animales, tendencia a la piromanía, pequeños robos; mismos que podrían evolucionar en la adolescencia a abusos sexuales, secuestros y asesinatos. Una de las principales motivaciones de estos asesinos es lograr una satisfacción sexual mediante el hecho de infringir dolor a las víctimas, es decir, concretar el dolo. Por lo que, la psicología considera que esto se da por una búsqueda de saciar ansias de poder e impulsiones sexuales. Entonces, la expectativa del primer asesinato se buscará replicar en otros, mediante la selección de víctimas con características físicas y emocionales, en condiciones y espacios parecidos.

### **Metodología**

El proceso investigativo centró su atención en el análisis del caso de la asesina de Pifo. El estudio de caso respondió a un proceso metodológico amparado en el método inductivo, con un enfoque cualitativo que permitió comparar el caso en mención catalogado como asesina serial; basada en fuentes bibliográficas que considera la psicopatología en crímenes fatales desde una perspectiva biológica y psicológica. En el proceso comparativo se analizó el funcionamiento del sistema penitenciario ecuatoriano y su función rehabilitadora con sentenciados en crímenes violentos: Se recopiló información de artículos científicos y datos del INEC para esclarecer el panorama de la violencia en Ecuador, desde perspectivas biológicas y psiquiátricas en la construcción de personalidades con tendencia al asesinato en serie. Cualitativamente analizaron aspectos patológicos relacionados con abuso sexual, consumo de drogas. Lo que se refleja en cifras de la probable realidad de más de un ciudadano que por azar o herencia podría desde la concepción la cercanía a un destino de muerte e insatisfacciones sexuales traducidas en crímenes violentos.

### **Resultados**

Muchos de estos argumentos sobre la psicopatología de los asesinos seriales son ignorados por las instituciones sociales, porque son una justificación para comportamientos cuestionables que atentan con el bienestar común. Pues la apatía de estos servicios castiga a los sentenciados, pero no examina las bases de su





comportamiento para rehabilitarlos. Por lo que, es proceso examinar los datos del INEC entre 2017 y 2020 para entender el desarrollo de la población carcelaria por homicidio intencional y posibles patrones psicopatológicos.

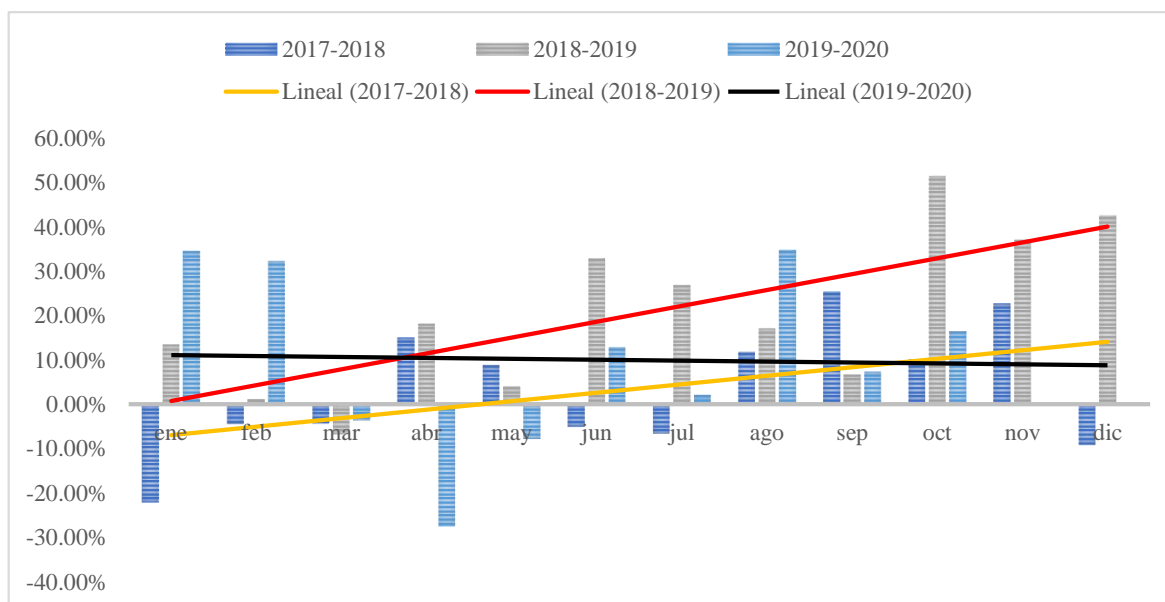
Tabla 1, Porcentaje de Homicidios Intencionales en Ecuador años 2017, 2018, 2019, 2020

VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL (%) 2018-2017											
ene	Feb	Mar	Abr	may	Jun	Jul	ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-22.10%	-4.40%	-4.30%	15.10%	8.90%	-5.00%	-6.60%	11.80%	25.40%	10.10%	22.70%	-9.10%
VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL (%) 2019-2018											
ene	Feb	Mar	Abr	may	jun	Jul	ago	sep	Oct	Nov	Dic
13.50%	1.20%	-6.70%	18.20%	4.10%	32.90%	26.80%	17.10%	6.70%	51.30%	37.00%	42.50%
VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL (%) 2020-2019											
Ene	Feb	Mar	Abr	may	jun	Jul	ago	sep	Oct	Nov	Dic
34.50%	32.20%	-3.60%	-27.40%	-7.80%	12.90%	2.20%	34.80%	7.40%	16.50%		

Fuente: Datos obtenidos de la sección Crimen y Justicia del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Descripción: La presente tabla agrupa datos en forma de porcentaje sobre la cantidad de homicidios intencionales registrados en los años 2017, 2018, 2019 y 2020 en Ecuador.

Ilustración 1, Gráfica de barras con datos sobre el Homicidio Voluntario de los años 2017, 2018, 2019, 2020



Fuente: Datos obtenidos de la sección Crimen y Justicia del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Descripción: La presente grafica demuestra que entre el periodo de 2017 y 2018 ha existido un mayor número de homicidios intencionales a comparación con los otros años. Sin embargo, se ve la tendencia a que estos hechos aumenten desde enero a diciembre y es importante recalcar que es una posible predicción para los últimos meses del 2020 que aún no cuentan con un registro de datos oficiales.



## Discusión

Los homicidios intencionales indican que se ha cometido dolo, es decir el sentenciado ha actuado con conciencia y premeditación para provocar la muerte de su víctima. Aunque, las estadísticas no arrojen datos de que un individuo haya asesinado a más de una persona la planificación y el mecanismo para producir la muerte son características similares a las anteriormente mencionadas en la psicopatología del asesino serial. Lo que significa un móvil que bien pudo estar relacionado con la venganza, el fraude, otros delitos e incluso la autorrealización; son medios por los cuales los procesados han experimentado situaciones de emociones intensas y satisfacción luego de perpetrar el crimen. Mismo análisis que se podría traducir en el actuar con malicia, sin embargo, este no sería más que una conclusión legal que ignora factores neurológicos, replanteando el enfoque de acusado a enfermo.

Así mismo, se puede evidenciar un incremento en los homicidios intencionales donde el factor a considerar no debería ser la eficiencia de las cárceles para contener a los sentenciados, sino promover el diagnóstico seguro desde la neurología para tratar síntomas de psicóticos que fomentan acciones violentas repetitivas o no que desencadenan en la muerte. Debido a que el castigo a un individuo por factores biológicos, de su naturaleza, presentes incluso desde su nacimiento no debería perpetuar un sesgo que provoque miedo, sino empatía para encontrar soluciones. Por esta misma razón: "Los servicios sanitarios desatienden a menudo la posibilidad de recuperación de la psicosis porque, con frecuencia, los profesionales de la salud mental tienen una visión pesimista del desenlace de la psicosis, que no concuerda con la evidencia científica." (Morrison, Renton, French, Bentall. 2019). Debido a que la perspectiva de la salud mental está limitada por perceptos sociales que en lugar de apoyar al enfermo mental lo marginan caracterizándolo como anormal, pero no lo ayudan a enfrentar su realidad y ser un miembro activo y funcional de la sociedad.

Por lo que, se ve pertinente sugerir un proceso de rehabilitación que incluya diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los procesados por homicidios intencionales, personas violentas con tendencia delictiva e incluso aquellos catalogados como asesinos



seriales. Partiendo de que la terapia es efectiva porque: buscaba el origen de la locura bajo la premisa de que la imaginación quedaba modificada por la fuerza de las pasiones, y la terapéutica consistía en hacer vencer a toda costa el bien moral con el fin de que se apaciguaran estas pasiones (Torres. 2016).

Esto sugiere justamente comprender las bases biológicas del individuo que ha cometido un crimen violento, premeditado, para satisfacer placeres encontrados en conductas sádicas, que bien podrían ser replicadas; y posteriormente sugerir mecanismos terapéuticos para el manejo de los síntomas. De ser necesario también sería pertinente incluir el acompañamiento de neurólogos y psiquiatras para una aplicación farmacológica que fomente la buena salud de las estructuras nerviosas. Para lo que cada paciente deberá tener un seguimiento continuo de trabajadores y gestores sociales en el retorno de este a la sociedad. Ya que desde la perspectiva de la psicología el manejo de las patologías debe estar acompañado por la buena organización de grupos y sociedades. Logrando imponer una nueva perspectiva que no se enfoca en el problema sino los beneficios y los potencia, es así que:

Tan solo señalar que esta focalización en el lado negativo, en los problemas, puede llevar a pensar que... estamos exentos de rasgos positivos... Pero se hace necesario una Psicología que no sólo atienda a los problemas, sino que vaya más allá, esto es, que permita potenciar y promover las fortalezas de las personas en todos los ámbitos... Las organizaciones positivas saben que para poder sobrevivir es necesario un cambio de chip y una apertura hacia lo positivo... Para conseguir este objetivo es necesario que se ponga en marcha todo un mecanismo organizacional positivo (Salanova, Llorens, Martínez, 2016).

Es decir que, para potenciar la buena salud mental como una estrategia de rehabilitación, es necesario potenciar instituciones que fomenten con empatía soluciones para el manejo de estos indicados con predisposición psicótica para volverse asesinos seriales o perpetrar homicidios voluntarios. Debido a que las ventajas de la terapia cognitiva u otros respaldos farmacológicos no pueden propiciar un ambiente completamente estable y se busca crear círculos de apoyo que acompañen a los individuos mencionados en una recuperación.



Es así que los asesinos seriales se envuelven en la etapa de seducción, lo que encaja en un perfil psicótico que predispone la atracción de las víctimas para crear vínculos de confiabilidad e intimidad. Claro que esta es un mecanismo para ampliar el placer luego de perpetrar el crimen, porque la capacidad de manipulación solo aumenta los niveles de satisfacción. Debido a que: "El asesinato propiamente dicho es comparado al clímax erótico sexual. El asfixiar, golpear, herir, quemar, envenenar, etc... suelen ir asociadas o ser equivalentes a un orgasmo. Previo al acto homicida suele ser común la tortura (motivación parafilica sádica)." (Romi. 2011). Es decir, que los asesinos seriales tienen conductas sádicas, por lo que sus crímenes tienen el propósito cumplir fantasías sexuales que por el hecho de conllevar a una satisfacción orgásmica por el poder ejercido sobre las víctimas en actos de abuso sexual o tortura. Pero el lograr este estado de excitación requiere de técnicas de manipulación y planeaciones elaboradas que sugieran situaciones de riesgo para intensificar la experiencia y las sensaciones.

Al considerar el punto de vista biológico se presume que la psicosis es consecuencia de una falencia en el cerebro de los individuos, siendo que una disfuncionalidad en cualquier inervación o inhibición en el sistema nervioso implican la aparición de conductas anormales. Lo que vuelve al asesino serial un individuo que padece trastorno psicopatológico en distintos ejes como de educación, aprendizaje, comportamientos disruptivos, distorsiones cognitivas. Por último, el enfoque sociológico ha tratado de contextualizar el fenómeno desde dos vertientes: la legal y la resocializadora. La primera se ocupa de la imputabilidad legal del asesino en serie intentando responder a la pregunta de si está enfermo o simplemente es la personificación del mal.

Desde la perspectiva de la genética se han asociado las psicopatologías violentas con alteraciones cromosómicas. Mismas que desde los hallazgos realizados en 1965 por Jacobs y sus colaboradores, luego de evaluar 197 pacientes con conductas similares identificaron la existencia del cromosoma 47 en lugar del 46. Este se relaciona con el cromosoma sexual XYY, variable que posteriormente sería analizada en poblaciones carcelarias y psiquiátricas. Lo que conllevó a resultados de que:

Aunque con déficit en la significación estadística y escasa validez metodológica algunos resultados llevaron a hablar del descubrimiento del cromosoma del crimen. La existencia del cromosoma XXY estaba relacionada además con elevada estatura, acné,



retraso mental, impulsividad, dificultad de aprendizaje y desviaciones sexuales entre otras conductas. (Jiménez. 2014). Esto significa que la agresión y la vinculación con muertes violentas tiene relación con factores biológicos propiciados por la genética y psicología del individuo. Siendo que las características relacionadas con la atmósfera social que propicia actos violentos.

Estos estudios reflejan que la anomalía XYY vuelve a los individuos más predispuestos a provocar comportamientos violentos y antisociales a diferencia de quienes tienen cromosomas XY, esto lo ha catalogado como el cromosoma del crimen. Hecho que según la literatura de Fernández y Sánchez (2016) relaciona esto con la teoría neurológica de Quay sobre la estimulación de sistemas nerviosos hiperactivos que propician síntomas psicóticos en los individuos. En términos más sencillos, el sexo está determinado por el emparejamiento de los cromosomas sexuales, XX, par donado por la madre, XY, donado por el padre en la meiosis. La formación de la trisomía XYY, implica una falta de disyunción en la meiosis paterna, es así como los cromosomas YY no se separan y son transmitidos a la célula hija, dando como resultado un espermatozoide con una copia extra del cromosoma Y. (Rodríguez, González, Labrada, 2022). Es preciso recalcar que cromosoma Y se desempeña en la expresión del gen SRY para la diferenciación de los genitales masculinos en la embriogénesis y la regulación de la testosterona, es decir, estos individuos se verían más expuestos a dicha hormona. Por lo que la búsqueda de sensaciones que conduzcan a la excitación por una cuestión de personalidad que requiere de experiencias y mecanismos complejos para cumplir con las expectativas. Así es como se destaca el latente deseo de enfrentar riesgos físicos y sociales para poder disfrutar completamente de la experiencia o atmósfera propiciada por el criminal.

Mientras que desde el campo de la bioquímica también existen factores hormonales y homeostáticos del sistema nervioso que propician conductas psicóticas características de los asesinos seriales. En el campo de la bioquímica también podemos encontrar algunas teorías. Tal es el caso que la producción de serotonina, sustancia química encargada de propiciar la felicidad y mitigar la angustia, tiene relación con la conducta violenta. Puesto que el cerebro de un asesino serial podría tener una disfuncionalidad en el aprovechamiento de la serotonina, que es inhibida para secretar y producir el estímulo de la satisfacción, ante esto el individuo afectado recurrirá a buscar



experiencias intensas que lo conduzcan a saciar el placer. Ya que comportamientos extremadamente violentos, de tortura y sufrimiento enfatizan la liberación de serotonina y su aprovechamiento, lo que crea una simulación orgásmica.

Así mismo la fisiología del cerebro y su estado es un factor relevante para propiciar síntomas psicóticos y desencadenar en posibles asesinos seriales. Debido a que la comunidad científica concuerda con que lesiones en la zona anterior del cerebro está relacionada con comportamientos antisociales. Tal es el caso que:

El sistema límbico... se encarga del control de la memoria y aprendizaje y la conducta emocional y agresiva, se compone del hipotálamo, hipocampo, amígdala y la corteza anterior del cíngulo. La amígdala se encarga de evaluar lo que sucede en el exterior, para así atribuirle un significado emocional, que al mismo tiempo activará el sistema nervioso autónomo para producir una acción de acuerdo con el significado emocional que se le dio al estímulo percibido. El hipotálamo se encarga de estimular la amígdala... se encarga de tranquilizar, y la externa, que produce una excitación cerebral (Fernández, Sánchez. 2016).

Esto indica que una interferencia en las conexiones del sistema nervioso impide una inervación neuronal para que se concreten procesos neurológicos relacionados a la emoción, satisfacción y aprovechamiento de la energía. De esta manera, la relación de la amígdala y el hipotálamo se relacionan con la aplicación y aprovechamiento hormonal o de neurotransmisores para estimular áreas del cerebro encargadas de la percepción de emociones. Es decir, una disfuncionalidad entre estos órganos propicia la inhibición total o parcial de la serotonina para lograr la satisfacción o felicidad.

Así mismo, cabe recalcar que el hipocampo está encargado de crear un vínculo entre la memoria y la emoción para la conducción de estímulos ante el sistema de conexión de la amígdala y el hipotálamo. Lo que quiere decir, fomentar la facilidad de crear estímulos por emociones como la felicidad o la ira con relación a un recuerdo u imagen. Es por esto que los asesinos seriales tienen a replicar sus escenas del crimen, para revivir el éxtasis que puede ser enfatizado por estas contradicciones en el sistema nervioso. Para así derivar conductas criminales como: "un proceso deficiente de la conciencia, una deficiencia en la voluntad, o puede ser resultado de un proceso de influencia psíquica, de cierta incapacidad psíquica, de una afectación psicológica o de unos patrones de



personalidad establecidos desde la infancia." (Diazgranados, Amar. 2012). Es decir, que estas repercusiones en las funciones del sistema nervioso son consecuencia de padecimientos psiquiátricos que describirían un cuadro clínico de psicosis y la posibilidad de impulsar al asesinato serial en los individuos.

### **Conclusiones**

Situaciones de poder fomentan la exclusión de poblaciones como los asesinos seriales que son catalogados dentro de lo anormal. Ya que se ignoran factores biológicos que demuestran la existencia de psicopatologías, mismas que muestran una nueva perspectiva sobre la conducta de estos y promueve una reflexión empática sobre cómo rehabilitarlos. Puesto se han identificado concordancias genéticas como la anomalía del cromosoma XYY y las limitaciones en las conexiones del sistema nervioso para el aprovechamiento y direccionamiento de los canales de serotonina. Lo que produce la búsqueda de un placer que simula el orgasmo al experimentar situaciones intensas que en muchos de los casos están relacionadas con el sadismo. De esta manera, los individuos al sentir la necesidad de autorrealizarse tienen a revivir sus crímenes, porque es la única manera en la que logran un alto grado de excitación al ejercer un poder sobre su víctima. Por lo que, es necesario implementar un sistema de rehabilitación que no excluya a estos individuos de la sociedad sino les propicie un sistema optimista de apoyo, terapia cognitiva y de ser necesario acompañamiento farmacológico para puedan ser reinsertados en la sociedad.

Retomando el caso de la asesina serial de Pifo, se pudo identificar que buscaba una realización placentera por la tortura de víctimas allegadas y vulnerables como sus hijos y conocidos. Esto por una aparente satisfacción en la manipulación y el engaño, para experimentar emociones intensas. Se puede ver que disfrutaba de la tortura, pues empleaba el envenenamiento que es un proceso lento y doloroso, lo que señala claramente una conducta sádica. Aunque esta mujer ya haya sido procesada por homicidio voluntario y premeditado; además de asociada con una patología mental la pena privativa de libertad no asegura una rehabilitación, sino un castigo desde el marco jurídico por su comportamiento. Sin embargo, lo que esta necesita es una evaluación médica y psicológica para entender el origen de su conducta y buscar mediante terapia que podría ser la cognitiva o guía farmacológica de ser necesaria, una rehabilitación puesto que ya



está asociada con un padecimiento psicótico que la vuelve un sujeto de riesgo para ella y la sociedad.

### Referencias Bibliográficas

Aristizabal Diazgranados, Edith, y José Amar Amar. 2012. *Psicología Forense. Estudio de la Mente Criminal*.

**Etcheverry Vera**, Jaime Alberto. 2009. "El Perfil Psicológico de un Asesino Serial". *AGO.USB Medellin-Colombia*.

Fuente: El Comercio <https://www.elcomercio.com/actualidad/ninos-pifo-envenenamiento-asesina-serial.html>

Fernández, Mercedes, y Isabel Sánchez. 2016. "Asesinos Seriales Nacen O Se Hacen". *Universidad Nacional Autonoma de Mexico*.

Foucault, Michel. 2002. *Vigilar y Castigar*.

Foucault, Michel. 1975. *Los Anormales*.

Garrido, Vicente. 2012. "En la mente criminal". *29 Enero*.

González, Carina. 2014. "Mujeres, monstruos y asesinos seriales. La historieta gótica en la Pluma de Cecilia Pego". *Tonos Digital*.

INEC. 2018. *Justicia y Crimen* <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/justicia-y-crimen/>

INEC. 2019. *Justicia y Crimen*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/justicia-y-crimen/>

INEC. 2020. *Justicia y Crimen*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/justicia-y-crimen/>

Jiménez, Jorge. 2014. *Serial murderers: definition, types and studies on this topic*.

Llovera, N. Freund, P. R. Garcí. Ramos, y A. Ayala Ballesteros. 2015. "Psicosis". *Medicine (Spain)*. doi: 10.1016/j.med.2015.08.004.

Morrison, Anthony P., Julia C. Renton, Paul French, y Richard P. Bentall. 2019. "¿QUÉ ES LA PSICOSIS?" en *¿Crees que estás loco? Piénsalo dos veces*.

Romí, Juan Carlos. 2011. "Algunas reflexiones criminológicas y psicopatológicas sobre los crímenes seriales". *Vertex Revista Argentina de Psiquiatría*.

Rodríguez, J. A. V., González, E. L., & Labrada, M. D. C. Y. (2022). Aspectos para considerar en el proceso de investigación de las características de trisomías poco comunes y su prevalencia. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.





Salanova, Marisa, Susana Llorens, y Isabel M. Martínez. 2016. "Aportaciones desde la psicología organizacional positiva para desarrollar organizaciones saludables y resilientes". *Papeles del Psicólogo*.

Torres Delgado, Carolina. 2016. "Perfiles criminales. Un estudio de la conducta criminal de los asesinos en serie".

Vásquez Rocca, Adolfo. 2013. "Foucault: 'Los anormales'. Una genealogía de lo monstruoso. Apuntes para una historiografía de la locura". *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. doi: 10.5209/rev\_noma.2012.v34.n2.40745.

Zúñiga, Ledy. 2014. "Nuevo Código Orgánico Integral Penal". *Journal of Applied Social Psychology*.